



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PORTERO MANTENEDOR (PERSONAL LABORAL FIJO) DEL AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA

ANUNCIO

Vistas las alegaciones presentadas por algunos opositores en relación a la plantilla de preguntas y respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición, del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de portero mantenedor, y una vez estudiadas las mismas, este tribunal ha decidido:

Pregunta nº 1: queda anulada por existir un error ortográfico en la redacción del enunciado, debiendo haber sido la misma “La ley limitará el uso de la informática” en lugar de “La ley licitará el uso de la informática” cambiando, por tanto, el sentido de la pregunta.

Pregunta nº 6: queda anulada por existir un error en la redacción de la respuesta correcta, debiendo haber sido la misma “c) De 18.000 a 24.000 habitantes” al ser la cifra de población publicada a 1 de enero de 2021 de 23.182 habitantes.

Pregunta nº 22: queda anulada por considerar que la respuesta dada como correcta “despacho de correspondencia” también entra entre las funciones de portero mantenedor dentro del apartado despacho de documentos, por lo que ninguna de las respuestas propuestas es correcta.

Pregunta nº 27: queda anulada por considerar que está fuera del temario recogido en las bases de la convocatoria.

Pregunta nº 28: queda anulada por existir dentro del callejero de Conil de la Frontera, todas las calles propuestas en las respuestas, no siendo válida ninguna.

Por todo ello, pasan a evaluarse las cinco preguntas de las establecidas como reserva.

Conforme a los artículos 121 y 122 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrido en alzada ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Conil de la Frontera a 21 de junio de 2022

LA PRESIDENTA

D^a. Isabel María Sánchez Pareja